MOCIÓN DE SALUDO

"SALUDO AL DISTRITO DE CHÓCHOPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL 117° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA"

La diputada de la República que suscribe, Liliana Milagros Takayama Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Lambayeque, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las mociones de orden del día son propuestas mediante las cuales los diputados solicitan al Pleno que se adopten acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país; y que el artículo 100 del mismo cuerpo normativo dispone que las mociones de saludo se tramitan directamente ante la Junta de Portavoces, salvo casos excepcionales, a criterio del presidente;

Que, corresponde al Congreso de la República reconocer y valorar las fechas conmemorativas que fortalecen la identidad local y nacional, expresando su saludo a los distritos que contribuyen con su historia, cultura y trabajo a la grandeza del Perú;

Que, mediante Ley s/n, promulgada el 5 de febrero de 1875, el caserío de Chóchope, entonces situado en el distrito de Motupe, fue erigido en pueblo de la provincia de Lambayeque, iniciando así su vida institucional;

Que, el distrito de Chóchope, uno de los doce distritos que conforman la provincia de Lambayeque, en el departamento del mismo nombre, fue creado mediante la Ley N° 1114, de fecha 11 de octubre de 1909, por lo que el 11 de octubre de 2026 conmemora el 117° aniversario de su creación política;

Que, la población del distrito de Chóchope, con su esfuerzo, trabajo y apego a sus tradiciones, contribuye al desarrollo de la región Lambayeque y del país, por lo que resulta justo que la Representación Nacional le exprese su reconocimiento en esta fecha significativa;

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial y emotivo saludo al distrito de Chóchope, provincia y departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse, el 11 de octubre de 2026, el 117° aniversario de su creación política.

SEGUNDO. Felicitar a las autoridades, instituciones y a toda la población del distrito de Chóchope, formulando votos por que continúen en la senda del progreso, el desarrollo y el bienestar de sus habitantes.

TERCERO. Trasladar la presente moción de saludo al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Chóchope y, por su intermedio, hacerla extensiva a los miembros del Concejo Municipal y a toda la población del distrito.

Lima, 05 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAKAYAMA JIMENEZ Liliana Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2026 16:57:37-0500

.....
LILIANA MILAGROS TAKAYAMA JIMÉNEZ
Diputada de la República